



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL - CASANARE

Estado electrónico No.005 - fijado virtualmente el 07 de febrero de 2024

No.	Ley	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	Ley 472 de 1998	850013333004-202400010-00	ACCIÓN POPULAR	KIRSTY YIRETH PIRIACHI VILLALBA	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	06/02/2024			Admite Accion Popular / Ordena Notificar / Concede Amparo de Pobreza

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy siete (07) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 07:00 am y se desfija a las 05:00 p.m. del mismo día. Lo anterior de conformidad con el Art.201 de la L.1437/2011 modificado por el Art.50 de la L.2080/2021.

Jorge Alexander Walteros Carvajal
Secretario